



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA PARA EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB/ 29-10-2018

La CDSCCFB, se permite informar las disposiciones establecidas para los próximos encuentros deportivos del fútbol profesional colombiano a realizarse en la ciudad de Bogotá, reiterando que mantenemos la estrategia de un fútbol de puertas abiertas para los hinchas de los equipos de fútbol visitantes, con el fin de fortalecer el respeto en este deporte y prevenir todos los hechos contrarios a la seguridad y la convivencia asociados al fútbol.

De acuerdo con lo anterior, invitamos a todas las hinchadas de los equipos a rechazar cualquier acción de violencia que afecte la fiesta del fútbol y atente contra la sana convivencia en la ciudad, antes, durante y después del próximo evento deportivo.

En este sentido, la CDSCCFB establece las siguientes medidas de seguridad y convivencia:

1. Liga Águila. Independiente Santa Fe vs Deportes Tolima programado para el próximo sábado 03 de noviembre de 2018, en el Estadio Nemesio Camacho El Campín.

- Inicio del partido 3:15 p.m.
- Apertura de puertas al público 1:15 p.m.
- Se dispone de puertas abiertas a la hinchada visitante, quienes estarán ubicados en la tribuna oriental general norte, podrán ingresar un frente e instrumentos musicales.
- Ingreso de elementos de las barras futboleras locales de 12:15 p.m. a 1:15 p.m.

2. Se recuerda a todos los asistentes, acerca de los elementos no autorizados al interior de los estadios de acuerdo con el numeral 5.8.12 del Protocolo Nacional para la Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol, como se enlista a continuación:

- a) Pólvora.
- b) Juegos pirotécnicos de cualquier tipo.
- c) Elementos de animación activados por combustible líquido o a gas.
- d) Globos de helio o cualquier otro elemento de combustión.
- e) Alcohol.
- f) Sustancias Psicotrópicas.
- g) Botas para almacenar alcohol.
- h) Correas de chapa gruesa.
- i) Morrales o maletines.
- j) Bolsas de cualquier tipo.
- k) Elementos de rayo láser.
- l) Armas blancas.
- m) Armas de fuego.
- n) Sombrillas.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Cordialmente,

COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA PARA EL FÚTBOL DE BOGOTÁ